

# GUIA PASO A PASO CERTIFICACIÓN ORGÁNICA

PASOS	GUÍA	NOTAS CLAVES
1 LLENAR EL PLAN DE SISTEMA ORGÁNICO (OSP)	Complete <a href="#">el formulario de solicitud de NOP</a> .	NOTA: El formulario de solicitud debe estar completamente lleno para comenzar el proceso. *Operaciones ubicadas en California deben de estar registradas con <a href="#">CDFA</a> o <a href="#">CDPH</a>
2 LLENAR PLAN DE OPERACIÓN DEL SISTEMA (OSP)	Complete el OSP para su operación: <a href="#">Manejo o Proceso</a> , <a href="#">Comerciante</a> , <a href="#">Cultivos</a> .	Nota: El OSP debe completarse por completo. Asegurese de utilizar Microsoft office Word 2016 o version actual para completar documentos. SUGERENCIA: Utilice el <a href="#">Formulario de guia</a> , de envío, que enumera los documentos adicionales que deben enviarse junto con el OSP y la Solicitud.
3 ENVÍE OSP Y DOCUMENTOS DE SOPORTE PARA REVISIÓN.	Envíe la solicitud NOP, OSP y los documentos de respaldo a: <a href="mailto:OrganicAdmin@PAO-USA.com">OrganicAdmin@PAO-USA.com</a>	NOTA: La revisión puede demorar entre 7 y 10 días hábiles. Sugerencia: Utilice programas como Dropbox, si necesita enviar una gran cantidad de archivos.
4 ENVÍE LA INFORMACIÓN SOLICITADA (SI CORRESPONDE)	Envíe toda la información solicitada en la carta de solicitud de información.	Envíe toda la información solicitada en la carta de solicitud de información.
5 PROGRAMAR LA INSPECCIÓN	Trabaje con su coordinador de inspección para programar la inspección.	SUGERENCIA: Cuanto más tiempo antes se envíe el OSP para su revisión, más tiempo tendrá el coordinador de inspección para programar la inspección dentro del plazo solicitado.
6 SE REALIZA UNA INSPECCIÓN	Se lleva a cabo la inspección.	NOTA: El Inspector tiene de 7 a 10 días hábiles para presentar el Informe de Inspección.
7 ENVIAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA (SI CORRESPONDE)	Envíe toda la información solicitada en la carta de solicitud de información.	NOTA: Tenga en cuenta que una vez que se envía la información, el revisor tiene de 7 a 10 días hábiles para revisarla.
8 DECISIÓN DE CERTIFICACIÓN	La Certificación es Otorgada o Negada (pueden aplicarse otras excepciones).	NOTA: Los certificados orgánicos no vencen a menos que se solicita rendir, suspendan o revocuen. (\$205.404))